

Universidad Nacional del Sur Departamento de Ciencias de la Salud (8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 049/2015

Bahía Blanca, 5 de marzo de 2015

VISTO:

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición sustanciado para la cobertura de un cargo de Asistente de Docencia con Dedicación Simple con destino a la asignatura Práctica Profesional Supervisada, de la Licenciatura en Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a las disposiciones del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y el Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes de Docencia según resolución CSU 512/10 y modificatorias;

Que el Jurado interviniente recomienda en su dictamen la designación de la Licenciada Brenda Di Giácomo;

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1º) Designar, con carácter ordinario, a la Licenciada Brenda Di Giácomo (Legajo 12185) en un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Enfermería.

Artículo 2°) La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia por el término de tres (3) años a partir de la efectiva posesión del cargo, según lo establecido en el artículo 17° del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur.

Artículo 3°) Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese ------

Med. PABLO J. BADR SECRETARIO ACADÉMICO DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD Med. Mg. PLORO SILDERMAN DIRECTOR DECANO DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD